

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa de desarrollo, por la presente Obrascón Huarte Laín, S.A. (“OHLA” o la “Sociedad”) comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La agencia de calificación de crédito Moody’s ha anunciado hoy la rebaja del rating corporativo (CFR) y la calificación del bono emitido por OHL Operaciones S.A.U. a Caa1 con perspectiva estable, desde B3 con perspectiva estable.

Madrid, a 20 de junio de 2025.